DC/IG

Asunción, 20 de julio de 2021.
Nota DA/DC N° 444.

SEÑORES
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.
Dirección: Mcal. López esq. Saravi.
Tel.: (021) 689 -1146 - (021) 689 - 1000.
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, por Resolución de Intendencia N° 920/2021 de fecha 16/07/2021, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y LA FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 369.019**, se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 586.000.914** (Guaraníes Quinientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Catorce) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de Trabajo.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
f) En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
a) Presentación de la GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA).

Con las documentaciones antes solicitadas, el proveedor y/o contratista deberá acercarse a suscribir el contrato respectivo; ante la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Bloque A – 4° Piso.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 920/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

RECIBIDO
Servicios Administrativos
2 JUL 2021
Aseguradora Tajy Coop. S.A. de Seguros

DC/IG

Asunción, 20 de julio de 2021.
Nota DA/DC N° 446.

SEÑORES

PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA.

Dirección: Avda. Boggiani N° 5579 casi Procer Arguello.

Tel.: (021) 439 - 1000.

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, por Resolución de Intendencia N° 920/2021 de fecha 16/07/2021, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y LA FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 369.019**, se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 586.000.914** (Guaraníes Quinientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Catorce) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 920/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DEL CAMILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

RECIBIDO
21 JUL 2021
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
CASA MATRIZ

Johanna Ramírez
Recepcionista
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

DC/IG

Asunción, 20 de julio de 2021.
Nota DA/DC N° 445.

SEÑORES

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N° 1690.

Tel.: (021) 617 - 8000.

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, por Resolución de Intendencia N° 920/2021 de fecha 16/07/2021, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y LA FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 369.019**, se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 586.000.914** (Guaraníes Quinientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Catorce) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 920/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Sandra Colman.

RECIBIDO
21 JUL 2021
ASEG. YACYRETA S.A.
La recepción de la presente no implica conocimiento ni aceptación de sus términos e contenido.